



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL III ZONA NAVAL
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 1 de 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO
Persona que tiene como función realizar tareas relativas a la elaboración de productos panificados a partir de la elección de materias primas.

REQUISITOS DEL CARGO	
Cargo	Panadero.
Especialidad	Panadero.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral acreditada en Panadería deseable conocimiento básico en pastelería.
Capacitaciones Requeridos	---
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Probadas capacidades en la elaboración de diferentes preparaciones de masas saladas y dulces.- Manipulación de alimentos.- Conocimientos básicos de primeros auxilios.

ANTECEDENTES REQUERIDOS
<ol style="list-style-type: none">1. Curriculum Vitae.2. Copia Cédula de Identidad.3. Certificado de Educación Media.4. Fotocopia Simple de Certificados por Cursos y Capacitaciones Efectuadas.

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 Horas Semanales.
Lugar de Trabajo	Departamento de Bienestar Social III Zona Naval (Punta Arenas)

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA
División de Recursos Humanos, Avenida Bulnes N°05376, Base Naval de Tres Puentes, Punta Arenas. - Contacto: Carmen Luz Obando / cobando@armada.cl / 612295910

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Hasta el Lunes 18 de Noviembre de 2019.